

EDITORIAL

EL BUEN DESEO LO CIEGA.

Terminó el jueves último, nuestro colega *El Comercio*, la serie de artículos editoriales que ha venido dedicando a la reforma provincial, con motivo de la creación e instalación de los Gobiernos civiles, en las provincias de Luzon.

Con exceso de minuciosidad, aunque inspirándose en los mejores deseos, se ha ocupado en aquellos trabajos, no solamente de lo correspondiente a los servicios públicos, cuya gestión y Administración está confiada a las nuevas autoridades mencionadas, si que también ha tocado en su discurso, otras mil cuestiones, que son la expresión de vida de todos los pueblos, y que por ser de índole puramente privada, están tan solo reguladas por las leyes, pero fundamentalmente separadas y apartadas del dominio e iniciativa de las autoridades constituidas, las cuales con observar la mayor rectitud en sus actos, en lo que entra la exactitud más exquisita en el cumplimiento de cuanto tengan dispuesto e instituido las leyes de cada ramo, llenan así cuanto, en efecto, les señala su misión, dispensando al propio tiempo, cuanta protección y amparo deben prestar a las vidas y propiedades de los administrados.

Estando la autoridad firmemente colocada en esa situación, ni su celo puede ser nunca demasiado, ni tampoco merecer se le tache de indiscreto, en ningún momento, teniendo necesariamente que resultar de sus actos, una general y muy aceptable administración.

La ciencia de ésta, hallase sin duda alguna contenida, mejor que en otra parte, en la fiel observancia de cuanto prescriban las leyes que regulan cada uno de los servicios públicos, y solo bajo esa condición, es como ella viene a formar parte, la más interesante, del conjunto de las ciencias sociales, a que debe con preferencia acudir, para arreglar su conducta en la gestión pública, todo buen gobernante, cuando se le presenten dudas, complicaciones, u otros casos excepcionales semejantes.

El colega, ya aludido, aunque participa, según dice, de los principios que sienta el derecho administrativo para eso del Gobierno y Administración pública de los pueblos, entiende sin embargo, y lo consigna en sus editoriales ya mencionados, que no deben ajustarse a esa planta los gobernadores provinciales de estas Islas, así que sintetiza sus ideas y aspiraciones, en ese sentido, en el último editorial del jueves, en estos párrafos:

«Si viviéramos en medio de una sociedad bien organizada, en la que todos sus individuos tuvieran regular idea de sus deberes y de sus derechos; si los pobladores de este país hubiesen llegado a cierto grado de ilustración, y si en ellos dominase un criterio racional bastante a hacerles comprender sus propios intereses, nos hubiéramos limitado seguramente a expresar nuestras opiniones dentro del derecho administrativo; pero como, por desgracia, el estado actual de la sociedad filipina es cual si acabara de salir de su infancia; como su ilustración solo se manifiesta por honrosas excepciones, y como el criterio dominante está sintetizado por el dulce far niente, sin recuerdos de lo pasado, sin cuidados por

lo presente y sin preocupaciones respecto al porvenir, nos ha parecido necesario, no ya conveniente, indicar procedimientos que, sin pugnar con los deberes del funcionario, tiendan al bien general del país.»

«El trabajo es la fuente de todos los recursos, y a él deben los pueblos y las familias su bienestar y su ventura. Sin el trabajo, el hambre, la miseria, los disturbios, el bandolerismo, los rezagos en la tributación y como natural consecuencia el decaimiento y desprestigio del país. Con trabajo, la abundancia y esmero en las producciones, el adelanto en las artes, el perfeccionamiento en la industria, la universalidad en el comercio, el morigeramiento en las costumbres; sin el trabajo, las privaciones, el vicio, la inmoralidad, el robo y el asesinato.»

«Por eso no nos cansaremos de repetir que la principal misión de nuestros gobernantes en Filipinas debe ser la de crear hábitos de trabajo, la de hacer que tanto en el cultivo como en la fabricación, se comprendan las inmensas ventajas que el esmero lleva sobre el descuido ó el abandono, pues los productos de la agricultura y de la industria son tanto más solicitados y adquieren más alto precio, cuanto mayor sea su bondad y más excluya las mixtificaciones.»

Y á vuelta de algunas atinadas y lógicas consideraciones sobre esos particulares, dice que ellos por lo que hace á estas Islas imponen el consejo de la Autoridad, como en la familia se impone á los hijos el consejo de los padres, después de lo cual, termina su ya citado editorial en este párrafo:

«Padres, maestros, directores, á la vez que Autoridad, deben ser pues los jefes de provincia en esta vasta región, hasta crear pueblos en el sentido del trabajo y del ahorro y en la noción exacta de su conveniencia; y cuando esto suceda, cuando las indicaciones resulten oficiosas é innecesarias ante el instituto individual desarrollado, entonces, y solo entonces será llegado el caso de que la autoridad provincial limite su acción al círculo, hoy demasiado pequeño, del derecho administrativo.»

No es práctico, y por tanto aceptable en manera alguna, el consejo que resultamente da nuestro colega *El Comercio* á los jefes civiles de estas provincias, pues que ellos, tienen por primero y principal deber, gobernar y administrar sus territorios, de entera conformidad con las leyes vigentes en cada ramo ó servicio público, así como el de ajustar su acción, á los principios que informa el *Derecho Administrativo*, que debe ser la fuente, como ya hemos consignado, á que deben acudir siempre los gobernantes.

El consejo para todo lo que afecte á los actos de la vida privada, en el trabajo, la industria, comercio, artes etc., que sea conveniente para la prosperidad de los pueblos, está bien que lo den los gobernadores civiles, cuando se lo pidan, como deben darlo las demás autoridades y cuantas personas de ilustración haya disponibles para ello; pero sin eso para qué el empleo de semejante procedimiento, y qué efecto positivo puede recogerse de ello?

Todos lo saben ya perfectamente, y es ocioso, por tanto, el repetirlo: el sistema que *El Comercio* recomienda, no haría otra cosa que mantener más y más, el estado de tutela y de menor edad en que vienen estando estos pueblos, así como arraigar la creencia que tienen en que todo para la vida, pueden pedirselo á la Administración.

Por lo demás, es de aplaudir la buena fé en que están inspirados, los ya aludidos editoriales del colega de San Gabriel.

CRÍTICA HISTÓRICA DE LA CIRUJÍA.

DEDICADA Á LA UNIVERSIDAD DE MANILA.

III

(Remitido.)

La cirugía se ha dividido en activa y conservadora. La cirugía activa su mismo nombre lo indica, es operada para curar cualquier dolencia que necesite de dicha manobra quirúrgica aunque esta pudiera curarse por la naturaleza ayudada de los fármacos. La cirugía no deja nada sin operar y á tal extremo de exageración se llegó que habiendo operado Roux un tumor blanco á un tuberculoso en su postrer período, enfermo á quien amputó la pierna, tuvo el gobierno francés que poner coto á esta monomanía operadora. Tanta actividad dió un estado opuesto, la postración; por lo que la cirugía moderna inauguró la escuela que fué bautizada con el exagerado nombre de conservadora, llegando á tal extremo la tirantéz de doctrina, que á la naturaleza y no al arte, se le encargó la curación de muchísimas lesiones que solo se debían confiar á éste. Si se reflexiona cuán aventurados son todos los hechos que apuntamos, pronto vendremos en conocimiento de lo muy erróneos que son tales conceptos, porque si nos encontramos ante esos grandes traumas, en los que los componentes anatómicos se hallan totalmente disociados, ¿deberá el cirujano esperar á que la naturaleza se encargue de curar estos desperfectos? Cuando tengamos, por ejemplo, ante nuestra vista un tumor ovárico, el cirujano esperará dejar morir á la enferma por temor á los accidentes que en la operación y tras ella pudieran sobrevenir? Si semejantes doctrinas extendieran su maléfica influencia, pronto la cirugía fuera un arte impostor, un arte vergonzante, en fin un arte, según la feliz expresión de un maestro mío, al cual se podría llamar cirugía del miedo.

La cirugía en todos tiempos, se ha presentado como un arte conservador, pero la cirugía hipocrática es la que ha formulado de una manera racional dicha conservación; la cirugía moderna lo ha comprendido así y á ella sigue; ampliado mas el campo de sus descubrimientos hizo desaparecer el dolor, el grito que anatematiza á la ignorancia de la cirugía antigua; ya las protestas quejumbrosas han desaparecido de los anfiteatros quirúrgicos hasta que Jackson y Morton verificaron el más portentoso descubrimiento de este siglo, el de la anestesia. El sapientísimo Humphry Davy la había ensayado en 1795 en el Instituto de Clifton, con el gas hilarante, pero si bien sus ensayos fueron abundantes sus resultados salieron pobres. El óxido nítrico solo ha prestado alguno que otro servicio en cirugía dentálgica. En 1841 Jackson empleó el éter para combatir los efectos irritantes del gas cloro, usándolo en inhalaciones y en 1844 muere Horacio Vells célebre dentista norte americano por el mismo gas hilarante ensayado ya por Davy. Las palabras de Velpeau de que bisturi y dolor eran sinónimos—por fin desaparecieron, desmintiendo Jackson y Morton, al notable cirujano del hospital de la Caridad. El éter como anestésico apareció en el horizonte de la Cirujía moderna y todos conocen las incalculables ventajas reportadas á la práctica quirúrgica por tan poderoso cuerpo. Desde esa fecha, muchísimas de las operaciones que sin la anestesia eran peligrosas á causa del dolor, hoy pueden practicarse sin inconvenientes. Sin embargo, no por eso el éter presentó ciertas desventajas que limitaron el uso de su empleo, los procederes de Ros, Bigelow, Nusbain y el aparato de Tradelébourg vienen á salvar en parte esta deficiencia.

Aplicada la anestesia general, por el éter y cloroformo, procedióse á dilatarla por medio de la anestesia mixta: Bernard y Demarquay con sus ensayos nos hacen ver-

laderos resultados que se confirman con los obtenidos por Nusbain.

La cirugía marchó á pasos agigantados; no se conformó con la anestesia general, dados los inconvenientes que se le imputaban. Trató de localizarla y el problema aun está por resolver á pesar del ingenioso procedimiento de mi maestro Letamendi que cumple en parte el problema enunciado.

Cuando se compara el estado de barbarismo y postración en que se encontraba la cirugía antigua, al adelanto que nos presenta la moderna, es cuando se pueden juzgar las inmensas ventajas que existen entre el ayer y hoy de su existencia. Ayer el paciente tembloroso y pálido, desecado el rostro por el espanto, acostado sobre una imperfecta mesa operatoria, sujetos y trabados sus miembros por ayudantes que habían de poner á prueba sus fuerzas, y ante un arsenal de instrumentos monstruosos por su magnitud ó por su poco pulimiento: comenzaba la operación y el atribulado enfermo, preso de la mayor congoja, sentía hendir sus carnes por el agudo filo de la cuchilla: entonces su boca contraída por el dolor lanzaba gritos horribles que hacían estremecer el ánimo del hombre más empedernido: ora gimiendo suplicaba ó amenazaba intentando librarse de la opresión de los férreos puños que le sugetaban, ora sus músculos convulsos se contraían al dolor con toda la potencia de unos muelles de acero; cansado de tan tormentosa lucha, anonanado por el desfallecimiento, caía en un síncope ó en una lipotimia en los que ó perdía la vida ó quedaba en aparente calma.

En tanto el operador para terminar presuntamente con tanto martirio, incendiaba los tejidos con insegura mano y precipitando los tiempos operatorios, hacia brotar á raudales por las cruentas heridas el precioso líquido sanguíneo, si es que á este le fuera posible en muchísimos casos atajar tan funesta hemorragia. Aquella sangre derramada salpicaba la faz del cirujano imprimiendo en su rostro el estigma de su ignorancia, como para protestar de la imperfección de su arte. No terminaba aquí tan horrendo cuadro: junto á la mesa operatoria en ennegrecidos hornillos, se calentaban groseros cauterios para contener ó cohibir las abundantes hemorragias, elevados á la más alta temperatura aplicábanse en los puntos donde brotara la sangre, sin que á todo esto el infeliz operado perdiera la conciencia de lo que á su alderredor acontecía. El olor de las carnes quemadas, el chisporrotear de estas al contacto del fuego, la sangre tornando á fluir á pesar de la cauterización, á través de las quebraduras y agrietadas escaras, el cirujano, los ayudantes, los enfermeros y el desdichado paciente envueltos por la densa y blanquecina nube de humo que se desprendía por los cauterios al contactar con los tejidos, formaban un raro conjunto, imposible de describir, con el que se finalizaba tan terrible cuadro, desaparecido por fortuna nuestra de nuestros anfiteatros y salas de operación, gracias á las dos soberanas conquistas de la cirugía moderna, la anestesia y la isquemia quirúrgica.

A. ALFONSO MASERAS.

(Continuará.)

EXTERIOR

Madrid, 31 de mayo.

Los periódicos franceses muestran deseos de conocer la Memoria que, como resultado de la excursión científica á Panamá publicará en breve el señor marqués de Campo, ilustre organizador de la expedición española recientemente realizada.

Sabemos que el brigadier de marina señor Sanchez, en su calidad de presidente de la comisión, se ocupa activamente en terminar su informe, y es de creer que tan interesante documento será bien acogido por la opinión pública, principalmente por las

clases navieras y comerciales, interesadas en conocer el estado actual de los trabajos del istmo, su porvenir y fecha probable de su terminación.

—La ley de expulsión de los príncipes franceses ha sido acogida con poco entusiasmo por los periódicos republicanos, aun los más avanzados. La *Lanterne* hubiera preferido la ley preparada en otro tiempo por Mr. Du-faure, según la cual, ningún príncipe de las familias que han reinado en Francia podía residir en territorio francés sin una autorización del gobierno, lo cual era poner á los príncipes en la alternativa de hacer un acto de sumisión á la república ó de expulsarse á sí mismos.

La *Republique française* hubiera preferido la expulsión, sin necesidad de una nueva ley. Sin embargo, aconseja á los oportunistas que voten el proyecto presentado.

El *Siecle* aprueba por completo el proyecto, que, en su sentir, satisface plenamente las necesidades del momento.

La *Justice* censura duramente el proyecto, del que dice que el equivoco alterna en él con la torpeza, y la falta de desición rivaliza con la falta de sinceridad.

El *Rappel* se declara opuesto decididamente á la expulsión.

Los diarios conservadores el *Figaro*, el *Soleil* y el *Moniteur Universel* se encuentran naturalmente disgustados, y el *Gaulois* y la *Autorité* (de Paul de Cassagnac) combaten enérgicamente el proyecto de expulsión.

Paris, 31 de mayo.

Continúan las polémicas sobre la expulsión de los príncipes y cada día es más evidente que M. de Freycinet accede á todas las concesiones y á todas las debilidades.

En cuanto á los príncipes, siguen deliberando con sus allegados sobre las resoluciones eventuales que conviene tomar, y al paso que se confirman las noticias que sobre el particular di en mi carta de ayer, debo añadir que dos de los amigos del conde de Paris salieron anoche para destinos desconocidos, pero encargados evidentemente de una comisión secreta referente al asilo en donde podrían refugiarse los príncipes.

Suiza sigue siendo el objeto de sus preferencias, y si la misma ciudad de Ginebra ofreciese dificultades, los desterrados fijarían su residencia en uno de los cantones inmediatos á fin de continuar en permanente contacto con Francia, con su idioma y con sus ideas y poder acudir sin demora cuando los sucesos lo reclaman.

En cuanto á la cuestión de confiscación de los bienes de los príncipes, nadie la juzga como cosa formal y á duras penas obtendrá quince ó veinte votos entre los individuos de la extrema-izquierda.

Un diputado bonapartista, M. Cunéo d'Ornano ha presentado una proposición complementaria concebida en los siguientes términos: «Deberá consultarse al pueblo para que decida en sentido afirmativo ó negativo sobre la expulsión de los príncipes.» Sin embargo, esta proposición no tiene ninguna probabilidad de ser aceptada y casi no obtendrá más votos que los de los 40 bonapartistas de la Cámara.

Se asegura que un diputado de la derecha, fundándose en la significativa manifestación motivada por los funerales del coronel Herbinge, debe renovar hoy mismo esta cuestión en la tribuna á fin de completar la rehabilitación de aquel valeroso militar tan indignamente calumniado y sacrificado por el oportunismo.

Ya trasmití días atrás algunas mejores noticias sobre nuestras huelgas obreras y particularmente sobre las de Decazeville, en donde las cosas parecen hallarse en vías de arreglo; pero esta pacificación no podía venir á los agitadores anarquistas que tienen necesidad de agitación y de discordia. En su consecuencia, el diputado-tabernero Basly volvió apresuradamente á Decazeville á fin de sostener la resistencia y ayer mismo convocó una reunión en la que excitó violentamente á los mineros á la rebelión y se votó luego la continuación de la huelga, y

— 200 —

— 201 —

— 204 —

— 197 —

XXVIII

Entre tanto, el día de la boda de Emilia y Rafael iba acercándose. Marcial fué la víspera á ver á su hijo, y le dijo:

—Rafael; hijo mío: tienes trescientos mil francos...

—Ya lo sabeis que sí, padre mío.

—En renta del Estado?

—Sí, padre mío.

—¿Sabeis cuanto dan de renta?

—Si no estoy equivocado, me parece que quince mil francos.

—Te equivocas. Al precio que hoy tiene la renta, apenas llegarán á catorce mil.

—Lo ignoraba; pero lo creo cuando vos lo decís.

—¿Quieres aumentar tu fortuna?

—¿Para qué?

—Para ser más rico, pardiéz! y así podrás hacer á tu mujer más feliz.

—Si esto fuera posible, sí querría; pero...

—¿Por qué?

—Si pudiera conseguirlo sin riesgo de comprometer lo que poseo y que constituye, si no una gran fortuna, un pasar decente... entonces...

—¿Tienes confianza en mí, Rafael?

—¡Vaya una pregunta!

—Respóndeme con franqueza.

—Sí: tengo confianza en vos, cien veces más que en mí mismo.

—Pues bien. Se presenta una ocasión oportuna de doblar el capital, y tal vez triplicar la renta.

—¿Cómo?

—Comprando unos terrenos que hoy apenas tienen valor, y que podrán volver á venderse dentro de tres meses á una Compañía que va á formarse para construir en esos terrenos un barrio completamente nuevo. Es un negocio seguro, y puedo asegurarte que no ofrece el menor riesgo, puesto que, en último caso, los terrenos siempre valdrían algo más de lo que te van á costar.

—Si es así, padre mío, hacedme el favor de ocuparos por mi cuenta del asunto.

—Ya lo hubiera hecho inmediatamente si estos asuntos pudieran tratarse sin tener el dinero á la mano.

—Pero ¿no le tengo yo?

—No es lo mismo. Necesito los cupones de renta.

—Dentro de una hora estarán á vuestra disposición —dijo Rafael, tomando una pluma y escribiendo una carta.—Tomad esta carta para mi notario, que os los entregará en el acto.

tos en marcha, no tardaron en llegar á la iglesia de Santa Margarita.

La iglesia estaba atestada de gente.

La apiñada multitud se replegó dejando paso á la comitiva.

La entrada de Rafael y Emilia produjo viva sensación.

—¿Qué joven es é!—decían las mujeres.

—¿Qué hermosa es la novia!—murmuraban los hombres.

—¿Qué pareja tan encantadora!—decían todos á su vez.

Y por todas partes se oían votos y oraciones en demanda de felicidad para los novios.

Jamás union tan deseada se había llevado á cabo bajo más favorables auspicios.

Empezó la misa de boda.

Rafael, instintivamente, empezó á temblar.

La felicidad que tan cerca de sí tenía, á pesar de que casi estaba tocándola, le parecía que se le iba á escapar de entre las manos.

Creía oír zumbas sobre su cabeza el ruido de lejana tempestad que se acercaba encapotando de pronto su despejado cielo en aquel momento.

El pobre Rafael desconfiaba de su suerte.

Tras cada una de sus felicidades pasajeras, estaba acostumbrado á ver que la fatalidad le había reservado un nuevo desengaño.

Sin embargo, todo hacia creer que los presentimientos de Rafael estaban destituidos de todo fundamento.

vuestros besos... vuestras miradas perdidas en las mias... vuestras almas confundidas, y hasta aquellos resplandores primeros del alba que tantas veces nos han sorprendido...

—No; no he olvidado nada—respondió Rafael;—y, al contrario, os juro que esos apasionados recuerdos que evocais vivirán siempre en mi memoria, como los más gratos y dulces de mi vida.

—¡Y, sin embargo, despreciais este pasado de amor y de felicidad!

Rafael respondió con un nuevo silencio.

—¡Es claro!—prosiguió Olimpia;—os habeis *hasbiado* de esos gocees que juzgais tan grandes y ahora me lanzais lejos de vos, como se arroja una cascara de naranja en cuanto llega á parecer amargo el zumo.

—¡Oh, señora! semejante comparación!

—Es humillante, pero es exacta. Os digo lo que pienso, ó, mejor dicho, lo que pensais vos mismo. ¡Leo en vuestro corazón! Veo que he llegado á seros odiosa, y tanto, que mentiais cuando hace un momento asegurabais que guardarais eternamente mi recuerdo en vuestra memoria. Si, mentiais. Este recuerdo os pesa, y querriais poderlo borrar de vuestra alma.

—¡Oh! ¡señora!—exclamó algo agitado Rafael.

—No, Rafael... no: ¡tú no me amas ya! ¡y yo te amo con toda mi alma! ¡Eres el primero, eres el único que me ha revelado el sentimiento divino que se llama amor! Antes de conocerte, mi corazón no

MADRID.

31 de mayo.

Mucho y mil veces me congratulo de que un ingenio tan esforzado y un poeta tan popular como Campoamor se pase al campo naturalista. ¡Abricias pido a cuántos en el militan! ¡Enhorabuena a los que participan de las grandes verdades y los gloriosos errores de la vida examinada sin ideas preconcebidas! El autor de las *Dolores* viene a participar de nuestras desgracias. Ya no será un poeta a quien ofenda la idea de que la carne desnuda es menos bella que cubierta de encajes y raso. Un crítico de esos que cogen la pluma con un papel ha censurado a Campoamor la libertad hermosa de sus pinturas, y el poeta ha opuesto a su adversario una anécdota y una autoridad.

Cuenta el poeta que monseñor Dupanloup fué a visitar el taller de un escultor de moda. Este, así que oyó anunciar al arzobispo, le dijo a su modelo:

—Escóndete detrás de aquella cortina.

—Monseñor entró y vió detrás de la cortina unos pies preciosos.

—¿Quién hay ahí?—dijo.

—Dispense vuestra eminencia, es la modelo, y como estaba un poco desnuda...

—¿Un poco, ó del todo?

—La verdad, señor, del todo!

—¿Que salga, que salga! En el arte el desnudo es un traje como otro cualquiera.

Pues bien: es cosa segura que las harpías de la Academia preparan al señor Campoamor una buena mano de arañazos. Verdad que tales harpías han perdido sus uñas arañando el idioma.

El poeta debe sentir que la investidura académica le pesa en los hombros como un traje de plomo y aprovecha cualquier ocasión para deponerla y corretear por entre las flores de su ingenio sin trabas ni impedimentos. El momento en que Campoamor así se entrega a sus divinos instintos de poeta es sublime, pero hé aquí que suena la campana y el académico tiene que recoger sus trastos de matar vocablos y vuelta a sus frases ambiguas y a sus conceptos inexplicables.

Todo esto se me ocurre después de leer el prólogo que Campoamor ha puesto a su poema *Los Amores de una Santa*. Es un riquísimo tegido de oro aquella prosa. Es mántala los matices más brillantes. Todo es bello, resplandeciente, original, encantador. Pero sobre el fondo de oro el poeta dibuja el perfil del diablo. Campoamor se siente apasionado de las tradiciones de la fé, y sin embargo no perdona medio de herir y ofenderla. Un amigo de Campoamor y mio dice que esto es bordar con perlas un estandarte para Lucifer. Es de temer que cualquier día alguno de los amigos con quienes colabora para hacer Diccionarios y Gramáticas en el histórico edificio de la calle de Valverde reproduzca aquel ejemplo de cruel piedad que el autor de *Los Amores de una Santa* cita en su prólogo.

Sucedió que un arriero muy devoto anduvo toda la noche sin descansar para llegar a tiempo a misa. Entró en la iglesia, pero no pudiendo resistir al cansancio, se quedó dormido.

Lo vió un supersticioso, mucho más ferroso que él, y al salir el arriero de la iglesia le partió el corazón de una puñalada, diciéndole:

—«Toma, para que otra vez no te duermas en misa.»

Tenga, pues, el señor Campoamor cuidado con no dormirse en misa.

Poco antes de escribir estas cuartillas llega a mis manos un libro muy curioso: se titula *El Retrato*, y es una colección de las conferencias que en el Circulo de Bellas Artes ha dado don Angel Avilés. Examina el señor Avilés el retrato musical, el arquitectónico, el pictórico y el literario, y de todos presenta los más notables ejemplos, desde el que diseña la condición moral de un pueblo hasta el que dibuja un rostro.

La fotografía, invención novísima, ha arrebatado al pintor los rostros de la gente poco adinerada. En vez de imponerse un sacrificio pecuniario de cuantía, el ciudadano pobre que desea transmitir a la posteridad su efígie, va a casa del fotógrafo y por unas cuantas pesetas obtiene media docena de retratos, de los cuales da uno a su novia, otro a su madre, y el resto los distribuye entre amigos que los ponen en su álbum, donde quedan expuestos a las burlas de los que no tienen motivo para entusiasmarse ante una nariz juanetuda, unos ojos chiquitos y un lazo de corbata mal hecho.

rece un nuevo atropello cometido por las autoridades inglesas de Gibraltar contra una cañonera española. Dice el despacho que la cañonera de guerra *Tarifa* apresó anteayer tarde, a tres ó cuatro millas al E. de Gibraltar, dos faluchos cargados de tabaco, y al remolcarlos al puerto de Algeciras pasó a una milla de Punta de Europa, cuya batería le hizo tres disparos sin darle, saliendo a la vez a su encuentro una cañonera inglesa, que se llevó las presas conduciéndolas al puerto de Gibraltar.

El hecho de haber entablado reclamaciones el Comandante general del Campo, indica que el acto de las autoridades inglesas constituye violación de derecho. Si la cañonera española maniobró dentro de las aguas jurisdiccionales de España, la violación es flagrante; y esto es lo más probable, porque los marinos de Algeciras han sufrido ya demasiadas vejaciones de este género para no ser muy escrupulosos en no traspasar nunca los límites de las aguas españolas. Pero aun suponiendo que en el ardor de la persecución penetrara impensadamente la cañonera en las aguas inglesas, este no es ciertamente motivo bastante para romper en el acto el fuego contra el barco de guerra de una nación con la cual se sostienen relaciones de amistad. Antes al contrario, semejante precipitación constituye una descortesía mortificante y una mala voluntad no disimulada, cosas ambas que no allanan el camino de las buenas y mutuas simpatías.

Tantas veces se ha repetido el caso en circunstancias al parecer idénticas, que creemos merece la pena de que investigando y poniendo bien en claro el asunto se exija con energía una satisfacción que ponga término a estos intolerables atropellos de las autoridades de Gibraltar. Ya el solo nombre de Gibraltar inspira a los españoles sentimientos nada agradables y en la buena política de una nación amiga debiera entrar el que no se agravasen esos sentimientos con vejaciones como la que hoy nos ocupa y con cuestiones como la del contrabando y la de las aguas jurisdiccionales.

Cuando las negociaciones del Sr. Ruiz Gomez y del Sr. Elduayen con sir Robert Morier para la conclusión del tratado de comercio, el gobierno inglés convino en poner en vigor las ordenanzas y reglamentos formados en 1877 para la supresión del contrabando en Gibraltar tan pronto como se aprobase el tratado de comercio. En lo convenido ahora por el Sr. Moret con el gobierno inglés se echa de menos aquella estipulación, que tiene una importancia inaudable.

Gibraltar exporta anualmente por valor de 100 millones de reales de tabaco, del cual la inmensa mayoría viene a España en forma de contrabando; el fisco español sale además grandemente perjudicado con el contrabando de telas que se hace por aquella plaza; por último, puesto en vigor el prometido reglamento sobre la entrada y salida del tabaco en Gibraltar y las nuevas ordenanzas del puerto, se evitarían esos conflictos diarios entre las baterías y los cañoneros ingleses y los cañoneros y guardacostas españoles.

El gobierno inglés declaró no hace mucho en un documento parlamentario que la protección al contrabando de Gibraltar era una represalia contra el régimen excepcional que sufrían los productos ingleses en España. Si el señor Moret no ha estipulado con respecto a este asunto lo que conviniere los señores Ruiz Gomez y Elduayen, no creemos que le costará gran trabajo obtener del gobierno inglés que ponga en vigor en Gibraltar las medidas convenidas en 1877 y 1882. La protección al contrabando no había entrado hasta ahora en el número de las armas lícitas de las contiendas comerciales, y ahora que Inglaterra ha obtenido lo que deseaba, es decir, el trato de nación más favorecida, no sentirá abandonar este recurso, que hacía poco honor a sus principios de moralidad.

(De El Imparcial.)

LA FAMILIA IMPERIAL MOSCOVITA.

De unos artículos sobre *La Société de Saint Petersbourg* que publica en la *Nouvelle Revue*, de París, el supuesto conde Vasilí (y que suponemos mejor fundados que los que trataban de la *Sociedad de Madrid*), tomamos algunos curiosos párrafos relativos al Emperador de Rusia y su familia, dejando toda la responsabilidad de noticias y apreciaciones al autor del escrito.

Segun el *soi dissant* P. Vasilí afirma, pocos soberanos han subido al Trono en medio de tan conmovedoras simpatías como Alejandro III. El reinado de su padre, muy

brillante en sus albores, se había oscurecido por acontecimientos como la revolución de Polonia, la guerra de Oriente, el tratado de Berlín y el nacimiento del nihilismo.

La trágica muerte de Alejandro II llenó de espanto a la mayoría de los rusos, y la figura de Alejandro III se presentó como una esperanza y una salvación.

Sin embargo, dice que no es un Monarca popular; que tiene todas las virtudes del hombre consagrado a la vida del hogar; pero ninguna de las cualidades que hacen brillar y seducir.

Es tímido, desconfiado; teme siempre que le dominen, y consagra a las cosas pequeñas una atención que le impide pensar en las verdaderamente importantes. En esto nos parece que no se juzga bien al Monarca. Con los ejemplos de su ilustre padre, con las dificultades que él atravesó y con las que el hijo tiene sobre sí, no es extraño que quiera marchar con paso seguro, y la prueba es que el mismo Vasilí añade luego que carece de golpe de vista político y es terco y obstinado como él solo, no haya miedo que haga la menor concesión al espíritu moderno; en esto es inflexible.

Una de sus cualidades dominantes es la honradez: tolera pacientemente, y hasta con gusto, a su lado un tanto; pero es intransigente con los que tienen la menor sombra de aprovechar la posición oficial para hacer negocios ó defraudar los intereses públicos. El Emperador Alejandro III no comprenderá jamás ese principio del Príncipe de Bismark, que dice que en cuestiones de gobierno no hay personas honradas.

El Emperador trabaja mucho; pero con poco fruto. No sabe preguntar, ni distinguir entre las personas que pueden decirle algo provechoso y aquellos de que no se puede sacar nada.

Una especie de muralla de la China separa al Soberano de la opinión de su país.

La influencia alemana pesa sobre el Emperador, que aunque la detesta, sabe que no podrá sustraerse a ella mientras viva su tío el Emperador Guillermo.

En suma; que segun el retrato del Conde Paul Vasilí, Alejandro III reúne todas las cualidades que hacen apreciable en la vida privada a un ciudadano; es buen padre, buen esposo, muy honrado, muy trabajador, buen amigo, afectuoso, y aunque digno de respeto como soberano, sin ninguna de las grandes cualidades necesarias para brillar en este difícil papel. Pues á nosotros nos ha de ser permitido decir que tenemos muy distinta opinión.

La Emperatriz, Maria Federowna es una figura deliciosa; pequeña, tanto como su esposo es grueso y alto; no la preocupan lo más mínimo los negocios de Estado, de los que el Emperador la tiene por completo ajena. La *toilette* y el baile son sus dos pasiones dominantes; al baile, sobre todo, se lanza algunas veces con un ardor, que no es muy del agrado de su augusto esposo; pero transige, porque al fin y al cabo la Emperatriz sabe lo toma como una diversion inocente, propia de su carácter alegre.

Bajo este punto de vista, es siempre una niña de quince años; goza de la vida como una colegiala recién salida al mundo, sin que sea para ella duro peso la diadema imperial.

No es muy hermosa; pero sus ojos tienen una mirada tan dulce, su sonrisa es tan seductora, su amabilidad tan graciosa, que inspira simpatías a cuantos la tratan. Nunca ha pretendido ejercer influencia política sobre su esposo; se contenta con su cariño, que sabe que le pertenece por completo, y es con esto feliz.

Quiere mucho a su hermana mayor la Princesa de Gales, y sería para ella una satisfacción la union de su hijo mayor con su sobrina; pero no pone en juego ningún recurso para conseguirlo.

Los hijos de los Emperadores están todavía haciendo su vida de estudio: el heredero del Trono vive casi en reclusión esperando su mayor edad.

El matrimonio imperial se quiere mucho y su vida íntima podría servir de modelo a los más modestos burgueses.

Los retratos que el redactor de la *Nouvelle Revue* publica del Príncipe Vladimir, hermano del Emperador, y de su esposa Maria Paulowna y los grandes Duques Pablo, y sobre todo Alejo, están demasiado recargados de tintas para que los transcribamos a nuestras columnas, mucho más cuando que al tratar de los amores del último, lanza una acusación a una Princesa, que no sabemos cómo se ha atrevido a estamparla en sus columnas la revista parisiense.

los telegramas de los periódicos rojos dicen con visible satisfacción «que es de esperar que ocurran graves complicaciones.»

Al propio tiempo, dos diputados de París pertenecientes al grupo revolucionario, los ciudadanos Camélinat y Boyer, han ido a Lion para tomar parte en un meeting obrero y excitar a los vidrieros de dicha ciudad a sostener la huelga que han iniciado. Esto es lo que los periódicos rojos llaman «defender la causa social.»

Poco les importa a los agitadores que los pobres obreros sufran y que sus familias mueran de hambre: lo esencial para ellos es fomentar la intranquilidad, promover desórdenes y preparar en cuanto sea posible la destrucción universal.

Los periódicos napoleónicos han abierto últimamente en París un congreso encaminado a examinar la situación de su partido, y a excojer los medios más oportunos de mejorarla. Los oradores han estado muy desanimados y algunos de ellos se han expresado con mucha amargura respecto de los realistas, a quienes acusan de acaparar en beneficio de la monarquía el movimiento conservador. «Por encima de la union conservadora, ha dicho el presidente de dicha asamblea, existe el imperio, que debemos guardar y defender como el único medio de asegurar el porvenir.» Un ex-diputado, M. Roberto Mitchell, actual director del periódico el *Pays*, ha ido mucho más lejos, pues ha declarado «que prefería ponerse al lado de la república, que establecer definitivamente la monarquía,» y otro, un abogado llamado M. Jorge Lachand, ha añadido «que no tenía el menor deseo de sustituir una república que cae por una monarquía que duraría a lo ménos veinte años...»

Como se ve, la expresión de semejantes sentimientos da una triste idea de la soledad de la union conservadora y sería muy apropiado para alegrar y robustecer a los republicanos, si éstos por su parte no se hallasen irremisiblemente divididos.

Anoche se reunieron en un banquete de cincuenta cubiertos los periodistas napoleónicos con aquellos diputados del mismo partido que a pesar de todo permanecen fieles al príncipe Napoleon.

Los católicos han celebrado tambien un congreso al que han asistido muchos senadores y diputados bajo la presidencia de M. Chesnelong. En este congreso, que ha durado cinco días, se ha pasado revista a las principales instituciones católicas modernas especialmente a las referentes a la cuestión económica, a la situación de los obreros y a las relaciones entre el capital y el trabajo. Interesantes memorias y elocuentes discursos han vigorizado los ánimos, y el congreso ha terminado con una peregrinación a la iglesia del Sagrado Corazon situada en Montmartre.—O.

Madrid, 1.º de junio.

El diario árabe el *Akhbar* dice que el sultan de Marruecos ha dado una batalla decisiva a los rebeldes, mandados por Sidi-Ben-Hashem, los cuales han tenido 2000 bajas entre muertos y heridos, y 800 prisioneros. El jefe ha conseguido escaparse.

Después de terminada la sesión de hoy en el Senado, fué objeto de todas las conversaciones, como era lógico, el discurso pronunciado por el presidente del Consejo.

Las declaraciones de éste, oídas con religioso silencio y profundísima atención por todos los individuos de la alta Cámara, despertaron el mayor interés y fueron objeto casi de unánime aprobación, sobre todo explicando la crisis de noviembre y el acto de noble desinterés y patriotismo realizado por el partido conservador y por su ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo, así como las frases elocuentes en que reivindicó la gloria de la paz que disfrutamos para las altas dotes de S. M. la Reina y para la sensatez y lealtad de todos.

Los conservadores no le escatimaban sus elogios por la justicia hecha a sus propósitos, y entre la mayoría las declaraciones con que afirmó el credo liberal proclamado por el partido, causaron el mejor efecto.

Aparte de esto, tambien fué objeto de animados comentarios el incidente del principio de la sesión entre los Sres. Rojo Arias y Polo de Bernabé, y la poca unidad de miras y de criterio en la cuestión religiosa, que resultó de las palabras de uno y otro. Llamó sobre este particular la atención el que afirmase el Sr. Polo que sus declaraciones habían sido autorizadas por quien podía hacerlo.

UNA VIOLACION DE NUESTROS DERECHOS.

Un telegrama recibido ayer por el gobierno denuncia lo que á todas luces pa-

no era dueño de contener los latidos de su corazón.

Le dominaba tan pronto una alegría indecible como una profunda é inexplicable tristeza. Se sentía á veces preocupado con terror por sombríos presentimientos.

Tenia miedo.

Miedo, ¿y de qué?

No lo sabía, no podía precisar; pero hubiera dado la mitad de lo que le restaba de vida por estar en el día siguiente.

Por fin, dieron las diez de la mañana.

Era la hora de la ceremonia.

Doce carruajes, parados delante de la casa de Isidoro Potard, esperaban á los esposos y á los convidados.

Caballos, cocheros y hasta los coches iban llenos de cintas.

Toda la casa tenía aspecto de gala.

Los obreros de la fábrica acababan de traer para la novia un gigantesco ramo y un precioso corderillo blanco como la nieve, con moñitas de cinta de color de rosa.

Aparecieron por fin los novios, llevando Rafael de la mano á su novia.

Emilia, vestida de blanco, con velo de encaje y corona virginal sobre la frente, palpataba conmovida de emoción, y tan pronto palidecía como se sonrojaba pudorosamente.

La doncella que pronto iba á trocarse en amante esposa se parecía á aquella encantadora *Genoveva Galliot* de quien hemos referido la triste y conmovedora historia.

Llegados todos á la calle, cada uno se instaló en su carruaje respectivo, y, pues-

Marcial tomó el papel que su hijo le alargaba.

Después le dijo: —¿Quieres recibo?

—¡Un recibo vuestro, padre mío! ¡Os chanceáis sin dudar!—dijo el joven.

Y salió, dirigiéndose al arrabal de San Antonio á ver á Emilia.

Marcial tomó un coche y fué volando á casa del notario, que le dió en el acto los títulos de renta.

Desde allí fué á la Bolsa y vendió los títulos de renta al portador por doscientos setenta y cinco mil francos en billetes de á mil francos.

Y decimos doscientos setenta y cinco mil, porque Rafael había tomado de aquellos trescientos mil, veinticinco mil para gastos de canastilla de boda y regalos á Emilia y proveerse él tambien de lo necesario.

Marcial con la enorme suma que acabamos de decir, cuidó ante todo de meterla en la cartera, que no podía contenerla apenas, y se fué á casa de un maestro de coches.

Compró una sólida silla de posta, la pagó al contado, y fué á encargar caballos para el día siguiente.

Ya sabemos que el día siguiente era el día solemne, el tan suspirado día destinado á la celebración de la boda de Rafael con su adorada Emilia.

Rafael, á quien las lecciones del pasado habían acostumbrado á desconfiar de cuanto pudiera ser para él el logro de la tranquilidad á que aspiraba, Rafael, decimos,

El retrato de un pintor era un homenaje rendido al arte, y no solo se buscaba con él la semejanza, sino la gloria de que un genio hubiese empleado su tiempo en trasladar al lienzo vuestras imperfecciones. Ha habido, sin embargo, disidentes como cierta dama norteamericana, inmensamente rica, que hace algunos años fué á París y se hizo retratar por Meissonier, mediante 35.000 francos. El ilustre pintor pintó, la dama pagana pagó, y después no encontrando parecido alguno entre su rostro y la obra maestra, cortó el lienzo en pequeños pedazos. Por cierto que la prensa francesa insultó á la señora norteamericana mucho más que si no hubiese pagado á Meissonier su trabajo.

Los ricos modernos no tienen dinero bastante para que los retraten los artistas ilustres, y apenas hay duque ni grande de España que deje á sus nietos un buen lienzo en que se conserve la memoria de sus lineas. Verdad es que la posteridad no ha de darse de calabazadas por buscarlas; tan insignificante es su vida y tan falta de interés su paso por el mundo.

El trabajo del señor Avilés es muy meritório, pero le hallo un defecto: al ocuparse de retratos literarios, no reproduce ni cita ninguno de los escritores modernos. Sin embargo, en las obras de Perez Galdós, de Alarcón, de Valera, de Pereda, los hubiese hallado admirables, capaces de competir con los mejores que el señor Avilés cita y tal vez de aventajarles.

La primavera, luchando con sus enemigos el frío y la lluvia, no se decide á presentar en Madrid su exposición de flores: á pesar de lo cual, hoy, á las cinco de la tarde, se inaugura en el Jardín del Buen Retiro un certamen en que algunos acaudalados señores presentan las habilidades que han hecho en colaboración sus jardineros y Dios.

No son los prodigios de la naturaleza, sino los de la estufa, y cuantas flores se exhiben en estas Exposiciones tienen el aspecto enfermizo y triste de lo que es hijo de una incubación artificial. No han recibido la caricia del sol sino á través de las vidrieras de una *serre*; las ha caldeado el agua caliente; las ha evitado el frío del Guadarrama tupida estera y protectora cubierta de paja. Además, no sabemos la utilidad que podrá traer á los hombres el saber que hay plantas cuya vida cuesta una fortuna, mientras hay niños que duermen delante de las puertas de las cocheras y en los garitones de la Presidencia. Cuando me enseñan con admiración una flor de camelia, producto de todas las sabidurías floricultoras y de todas las previsiones jardineriles, no puedo ménos de acordarme de la miseria de muchos desgraciados para los cuales la sociedad solo ha creado un establecimiento predictor: la cárcel.

De las novedades que ofrecen los espectáculos poco hay que hablar. En el Circo Hipódromo llaman la atención los velocipedistas Willions-Mendoza. El saltador Mendoza es realmente un prodigio. Sus piernas son dos muelles de acero; más que salto, parece un vuelo aquel modo de elevarse desde las tablas del *parquet* hasta la altura de las luces, cayendo después como si le arrojaran del techo.

En el Circo de Price corren sobre patines de ruedas tres patinadores que recuerdan el mar helado y las sombras cubiertas de pieles que rasgan las nieblas frías de los rios de Rusia. La patinadora es una mujer elegantísima, cuyo traje y actitudes recuerdan las figurillas de Sevres que en elegantes salones sostienen candelabros y relojes.

El teatro está dormido. Ni una compañía buena, ni un estreno interesante. Madrid parece la capital de un pueblo oscuro y sin historia literaria que no cuenta con un autor dramático ni con un actor.

Afortunadamente se ha abierto un Circo gallico y esperamos que el ave fénix de nuestras glorias artísticas surja de entre las plumas ensangrentadas que llenan aquella innoble pista.

(De El Imparcial.)

J. ORTEGA MUNILLA.

CRONICA

Con fecha 10 del actual se ha resuelto de órden de la Capitanía general que el disparo de cañon del medio día se efectúe por una de las piezas de 15 cm. que guardan en el baluarte de San Andrés en la parte que dá frente á la Luneta.

Dicha disposición se ha tomado con motivo de la traslación del Observatorio astronómico á la Ermita.

había latido por nadie. Conocía el placer. ¡Tú me has enseñado á amar! Me has hecho conocer la dicha para privarme después de ella. Ahora, que te pertenezco en cuerpo y alma... es cuando tú quieres abandonarme... ¡No volverte á ver!... ¡Oh, no! ¡eso no es posible, Rafael! ¡Tú no quieres que yo me muera ó que me vuelva local Olimpia, al hablar así, había cogido una de las manos de Rafael, y la apretaba convulsivamente entre las suyas, llenándola de besos y de lágrimas.

Rafael estaba conmovido, pero no quería ceder á su emoción.

—Escucha, Rafael, amante mío, mi vida, escúchame. Sé bueno, sé generoso. Acuérdate que mi amor ha sido para tí un áncora de salvación... Acuérdate que, cuando te he amado, tú inteligencia estaba sumida en las tinieblas de una locura triste y profunda. Me debes la vida ¿No es haberte resuscitado el haberte vuelto la razon? ¿Por qué no me amas ya? ¿Dónde encontrarás una mujer de más ardiente cariño? ¿Dónde belleza superior á la que todos llaman *divina Olimpia*?

Rafael de mi alma, ¿será preciso que en mi desesperación me arranque estos cabellos que tanto te complacían en despeñar, y que desgarrar con mis propias manos esta garganta palpitante, aun cuando recuerde los ardientes besos que tus trémulos labios imprimieron en ella? Rafael, pronto seré viuda. ¡Libre, entiéndes!... Entonces te ofreceré mi mano, y con mi mano mi colosal fortuna, de que á tu antojo podrás disponer.

no era dueño de contener los latidos de su corazón.

Le dominaba tan pronto una alegría indecible como una profunda é inexplicable tristeza. Se sentía á veces preocupado con terror por sombríos presentimientos.

Tenia miedo.

Miedo, ¿y de qué?

No lo sabía, no podía precisar; pero hubiera dado la mitad de lo que le restaba de vida por estar en el día siguiente.

Por fin, dieron las diez de la mañana.

Era la hora de la ceremonia.

Doce carruajes, parados delante de la casa de Isidoro Potard, esperaban á los esposos y á los convidados.

Caballos, cocheros y hasta los coches iban llenos de cintas.

Toda la casa tenía aspecto de gala.

Los obreros de la fábrica acababan de traer para la novia un gigantesco ramo y un precioso corderillo blanco como la nieve, con moñitas de cinta de color de rosa.

Aparecieron por fin los novios, llevando Rafael de la mano á su novia.

Emilia, vestida de blanco, con velo de encaje y corona virginal sobre la frente, palpataba conmovida de emoción, y tan pronto palidecía como se sonrojaba pudorosamente.

La doncella que pronto iba á trocarse en amante esposa se parecía á aquella encantadora *Genoveva Galliot* de quien hemos referido la triste y conmovedora historia.

Llegados todos á la calle, cada uno se instaló en su carruaje respectivo, y, pues-

Marcial tomó el papel que su hijo le alargaba.

Después le dijo: —¿Quieres recibo?

—¡Un recibo vuestro, padre mío! ¡Os chanceáis sin dudar!—dijo el joven.

Y salió, dirigiéndose al arrabal de San Antonio á ver á Emilia.

Marcial tomó un coche y fué volando á casa del notario, que le dió en el acto los títulos de renta.

Desde allí fué á la Bolsa y vendió los títulos de renta al portador por doscientos setenta y cinco mil francos en billetes de á mil francos.

Y decimos doscientos setenta y cinco mil, porque Rafael había tomado de aquellos trescientos mil, veinticinco mil para gastos de canastilla de boda y regalos á Emilia y proveerse él tambien de lo necesario.

Marcial con la enorme suma que acabamos de decir, cuidó ante todo de meterla en la cartera, que no podía contenerla apenas, y se fué á casa de un maestro de coches.

Compró una sólida silla de posta, la pagó al contado, y fué á encargar caballos para el día siguiente.

Ya sabemos que el día siguiente era el día solemne, el tan suspirado día destinado á la celebración de la boda de Rafael con su adorada Emilia.

Rafael, á quien las lecciones del pasado habían acostumbrado á desconfiar de cuanto pudiera ser para él el logro de la tranquilidad á que aspiraba, Rafael, decimos,

Rafael hizo un gesto de desdén.

La princesa comprendió que todo era inútil y se sintió herida por la frialdad y desdén con que había acogido sus ofertas Rafael.

De mujer enamorada se trocó en mujer celosa, semejante á un tigre.

Pero todavía, medio desnuda y desgarrándose el vestido, se arrastró suplicante á los pies del joven, y con sollozos convulsivos y caricias frenéticas le pedía que la amase... por compasion. Rafael permaneció impassible.

Por fin la princesa se levantó, echando llamas por los ojos y de sus labios entreabiertos por una sonrisa sardónica, semejante al *rietus* de una fiera salvaje.

Se secaron como por encanto las lágrimas en su desencajado rostro.

Señaló violentamente la puerta á Rafael con un gesto de desprecio, y le dijo con voz ronca, alterada por el odio:

—¡Salid de mi casa, caballero! ¡no os conozco!

Rafael saludó silenciosamente, inclinándose, y salió.

Cuando se quedó sola Olimpia cayó desfallecida en un sofá, y durante un cuarto de hora se revolvió en el mismo atacada de un violento accidente epiléptico.

Table with columns: ESTACIONES, LATITUD, LONGITUD, ALTITUD, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO, CANTIDAD DE LLUVIA.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento O=Calma, 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 13 de julio de 1886.

- V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Don A. O. de Zarate.—100 latas 33671 kilógs. sosa cáustica.

CARGAMENTO DEL VAPOR

«San Ignacio de Loyola.»

- De Barcelona. Orden.—12 sacos garbanzos, 2 id. arroz, 2 id. habichuelas, 4 cajas conservas, 1 id. impresos, 10 medias 20 cuartos vino tinto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

- De Batangas, vapor «Bauang», en 8 horas con 50 toneladas de carga general; a Inchausti y comp., su capitán don José Gartzte, tripulación 21.

SALIDAS DE CABOTAGE.

- Para Cebu y escalas, vapor «Eolus», su capitán don Esteban Tremosa, tripulación 41 con 300 toneladas de carga general.

conocimiento del coronel don Felix Latorre y del capitán don Emilio Anglés.

Se han remitido a Capitanía general las hojas de servicios del capitán don Vicente Villena y del teniente don Justo Martín Ceruti, que fueron ambos de este ejército.

Al regimiento de infantería España número 1, se ha ordenado la baja del capitán don Domingo Gijón Moragrega por pase al regimiento Joló.

De Real orden se ha concedido abono de pasaje, al capitán del arma de infantería don Enrique Crespo.

El capellán don Félix Muñoz Jaramillo ha sido destinado al segundo batallón del regimiento peninsular de Artillería y el de la misma clase don Jaime Busquets al batallón de Ingenieros.

Ha sido destinado a Joló el teniente agregado a Artillería don José Fabre.

Se ha remitido a la Subinspección de las armas generales el Real despacho de empleo de alférez del teniente de infantería don Emilio Sánchez Arrojo.

Se ha cursado a Capitanía general la instancia del sargento primero europeo del regimiento de infantería Manila número 7, Antonio Infante Perez, en solicitud de pasar a la Guardia civil.

Se ha cursado a Capitanía general la instancia del sargento segundo europeo del regimiento de infantería España número 1, Juan Alquezan, en súplica de reenganche.

A Capitanía general se ha cursado la instancia del cabo primero indígena del regimiento de infantería número 4, Laureano Evangelista, en súplica de pasar a la Guardia civil.

De Real orden se ha concedido abono de plus a las fuerzas destacadas en Cotabato y Mindanao.

En el Ejército y el Hospital.—CHINANEGA (G. A.), abril 22 de 1886 Sres. LANAN etc. KEMP, Nueva-York.

MIRCOLES.—Stos. Buenaventura card. y dr. Féas y Justo mrs.; Giro. Félix y Octaviano obs.—Santa Adela viuda.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIRCOLES.—Stos. Buenaventura card. y dr. Féas y Justo mrs.; Giro. Félix y Octaviano obs.—Santa Adela viuda.

CULTOS RELIGIOSOS.

Los PP. de la Congregación de la Misión y las Hijas de la Caridad residentes en esta capital y sus archales, celebrarán el 19 del corriente la fiesta de su fundador.

SAN VICENTE DE PAUL

Con misa solemne y Sermon que predicará el Muy R. P. Fr. Genaro Butrago del orden de Predicadores, en la Iglesia de Sto. Domingo, a las ocho de la mañana.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 14 de julio de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Emilio Herrera.

SUBASTAS

El día 7 del próximo agosto se subastará en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración civil y bajo el tipo en progresión ascendente de pesos 23724 anuales, el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del primer grupo de la provincia de Manila.

El mismo día y en la Dirección de Administración civil y la Subalterna de Nueva Ecija, se subastará bajo el tipo en progresión ascendente de p's. 48924 anuales el arriendo del arbitrio de los vales de los barrios de Samabac, Samon, y Bangabanga del pueblo de Cabanatuan, y San Isidro y Agno en el de Rosales, todos de la provincia de Nueva Ecija.

El mismo día y en la citada Dirección a la vez que en la Subalterna de Ilocos Norte, se subastará bajo el tipo de p's. 4783 9/8 el arriendo del arbitrio de los vales establecidos en los pueblos de la provincia indicada.

CAPITULO 7.º

Disposiciones comunes a los artículos anteriores.

Artículo 72. En los casos no previstos en esta Instrucción, se regulará el papel sellado que deba usarse para cualquier documento por su analogía con los que van expresados, sin perjuicio de consultar al Gobierno Supremo por conducto del Gobierno general, para la resolución definitiva.

Art. 73. Se prohíbe habilitar el papel común o el de un sello por otro a pretexto de faltar en las Expendidurias el que se necesite; y solo en los casos de urgente necesidad perfectamente probada, podrán los Tribunales ó el Gobernador general autori-

por categorías y en igualdad de graduación por antigüedad de empleo ó grado.

Dando frente al altar y un poco adelantados se colocarán otros sillones ó bancos para los Consules y representantes extranjeros. Detrás de estos se colocarán sillones ó bancos destinados a los oficiales del Ejército y Armada. En la misma forma se pondrá otro donde tendrán sus puestos la prensa y corporaciones literarias, y por último los que sean necesarios para las comisiones del comercio y los particulares que se hayan invitado.

4.º Con un pequeño espacio para dejar paso y de frente al altar mayor cerrando la colocación descrita, se pondrán bancos para los gobernadores y principales.

5.º En las procesiones el orden de colocación será el siguiente: A la derecha del Brigadier Gobernador P. M. de Visayas irá el Presidente de la Audiencia y el Gobernador Político-Militar de la provincia, y a la izquierda el Fiscal de S. M. y el Jefe de la Division Naval, colocándose por orden de categorías los militares a la derecha de la presidencia y los empleados civiles de todos los ramos a la izquierda.

Comuníquese.—Torrero.

No habiendo podido verificarse en la tarde del último domingo, según estaba anunciado, la visita procesional a las iglesias designadas para ganar el Jubileo concedido por S. S. el Papa Leon XIII, por haberlo impedido la lluvia pertinaz que descargó sobre la capital durante todo el día, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo aprovechando lo bonancible que se presentó el tiempo en la mañana de ayer, dispuso no diferirlo más, saliendo del templo metropolitano con la mayor solemnidad el Cabildo catedral y los Padres Paules, encargados del Seminario, presididos por el Venerable Prelado, completando el cortejo gran número de fieles de ambos sexos.

Nada más serio, grave y conmovedor que esta visita a los templos de Santo Domingo y San Agustín, sin pompa ni ostentación, y rezando los asistentes el Santo Rosario con el mayor recogimiento.

Novedades diarias:

Una vecina del pueblo de San Rafael en Bulacan, presentó anteayer demanda ante la veterana de Santa Cruz, contra un mestizo que tenía en su poder un caballo de pelo castaño que le fué robado a la demandante en dicho pueblo el día 2 del corriente. El mestizo alegó haber comprado dicho caballo mediante el recibo correspondiente, a un individuo desconocido.

Por hurto de algunas prendas de ropa y un paraguas, una vecina del barrio de Tutuban denunció a la veterana de Tondo a un indio.

La pareja de servicio de la calle de Magallanes detuvo a un indio, por robar a un chino dos piezas de tela.

El caco resultó ser un preso en la cárcel de Bilbid que con otros compañeros había salido por la mañana a trabajos públicos bajo la custodia de un cuadrillero, y que no llevaba grillete, porque se los había quitado con permiso del custodia que también le autorizó para ir a ver a un tío suyo.

Otro preso de la cárcel fué detenido en la calzada de las Aguadas, donde se hallaba trabajando sin custodia alguna, y que sustrajo a un chino cierta cantidad de vino del país que llevaba en un cubo.

¡Bien aprovechan el tiempo los presos que salen a trabajos públicos!

En el vapor Gravina, que sale hoy para Cebu y demás puntos de escala, van de pasajeros don Andrés Salvio, con su señora; don Rafael Soriano; don José Martín, con su señora; doña Francisca H. de Saiz, con dos hijas; Fr. G. Gil; Fr. S. Majuelos; Fr. J. Perez, y varios a proa.

En el Francisco Reyes, que sale hoy para Zamboanga y escalas, van de pasajeros don Enrique García Merchan, capitán del número 5, señora y una niña; don Alfredo Camino García, teniente de Carabineros; don Mariano Marro capitán de Carabineros, señora y tres hijos; don Mariano Medrano Marcelo, capitán de Carabineros; don José María Tirado, comandante de ejército, teniente de navío; don Valentín Cabrera y Fernandez, teniente de infantería de Marina; don José Blanco; don Eugenio Cansino, y varios a proa.

El vapor Mindanao, que sale hoy para Cagayan y escalas, lleva de pasajeros a don Luis Cañete; Fr. Miguel Liambi, con dos compañeros; Fr. Alfonso Colinas, con dos compañeros; don Juan Mendieta; don Eduardo M. Medina; don José Yuste; don Julio Durán; don Leocicio Krieger; don Joaquín del Castillo, médico segundo de la armada; don José Rodríguez Trujillo, teniente de navío, y varios a proa.

Noticias militares:

Por la Capitanía general se ha ordenado a la Subinspección de Sanidad militar el re-

falta arbitrar los fondos con que llevar a cabo la construcción, sin perjudicar grandemente los demás servicios municipales, y no creemos sea difícil conseguirlo, puesto que la Corporación y muy especialmente el Excmo. Sr. Corregidor parecen decididos a que las obras den comienzo en un plazo más breve de lo que muchos pueden creer.

Disposiciones del Gobierno general en funciones de Administración civil: Ha sido admitida la renuncia que fundada en motivos de salud ha presentado el médico titular del distrito de Isabel de Basilan, don Antonio Rodríguez Martín.

Con destino al nuevo barrio denominado de San Ramon, de la ranchería del pueblo de Aras (Samar) se ha aprobado la creación de un teniente, un juez y un alguacil.

Para cubrir el convento de Puerto Princesa con un techo de hierro galvanizado se ha concedido un crédito de 841 pesos.

Ha sido declarado exento del servicio militar el quinto Vicente Fortus, habiéndose desestimado la solicitud de exención presentada por Diego Buhay.

Algunas personas de las que con frecuencia transitan por el puente colgante, nos ruegan recomendamos a los colgateros, es decir a los encargados de la recaudación, que tengan mayor provisión de cuartos sueltos, pues la costumbre que han tomado de algun tiempo a esta parte de dar como vuelta esos tabacos llamados beriberi, será muy conveniente para dichos encargados si tienen negocio de tabaco, pero para el público representa un doble gasto.

Si los cuartos sencillos escasean tanto que no sea posible encontrar cantidad suficiente para las necesidades del cambio, podían sustituirse con unas fichas ó contraseñas que se admitieran en pago en el mismo puente, ó bien recibir en tal concepto los mismos tabacos que dan hoy como cambio.

Los indígenas todo lo estudian y no echan en saco roto éstas que para otros son pequeñeces. Recomendamos la advertencia a los encargados del colgante.

Por el Gobierno general se ha dispuesto que para compensar la diferencia de precios entre el papel sellado que existe hoy en circulación y los nuevamente establecidos por Real decreto de 16 de mayo último, se utilicen sellos de correos y de recibos al propio tiempo, que los de giro.

La Secretaría del Gobierno general llama al señor don Carlos I. Barnes para enterarle de un asunto que le concierne.

Ha sido dado de alta en la matrícula de abogados de esta capital don Arcadio Rosario.

Se ha expedido título de procurador con nombramiento para una plaza del partido judicial de Batangas, a favor de don Cecilio Rosel.

Por el Tribunal de Cuentas se avisa a don Rafael Serrano Avilés, para que se presente en la Secretaría de dicho centro a enterarse de un asunto que le interesa.

Con fecha 25 de junio aparecen ayer en la Gaceta las siguientes disposiciones del Excmo. Sr. Gobernador general, acerca del orden en que deben colocarse las autoridades y corporaciones de la provincia de Cebu en las funciones de tabla.

Manila 25 de junio de 1886.

Teniendo en cuenta la modificación que necesariamente debe sufrir la actual colocación de las autoridades y corporaciones de la provincia de Cebu, en las fiestas ó funciones de tabla, con la creación de la Audiencia en aquella capital, y atendiendo a la alta consideración que tan respetable Corporación se merece; este Gobierno general viene en disponer lo siguiente:

1.º Al lado del Evangelio se colocará el sillón del Brigadier Gobernador P. M. de las Islas Visayas con almohadón y reclinatorio; a su derecha se colocarán los sillones que ocuparán en primer término el Presidente de la Audiencia, seguirá el Fiscal de S. M. luego el Gobernador P. M. de Cebu, inmediatamente la Autoridad de Marina, el Juez de primera instancia, después y en seguida el Administrador de Hacienda.

2.º Al mismo lado del Evangelio y en primer lugar inmediato al sillón Presidencial, dando frente al altar, se colocarán los sillones destinados a los Magistrados que concurren: detrás de estos un banco para los Fiscales y empleados civiles de todos los ramos que se colocarán por orden de categorías. Inmediatamente otro banco para los grandes Cruces, Comendadores y Caballeros, y por último otro banco para el Clero y Comunidades religiosas. El espacio que quede se destinará a las señoras que asistan invitadas.

3.º Al lado de la Epistola se colocarán sillones en frente de los del Presidente y Fiscal de la Audiencia para los Jefes del Ejército y Armada, que deberán colocarse

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

(Continuacion.)

Art. 61. Todas las Autoridades llevarán un registro en que se anote por rigurosa numeración las multas, que impongan.

Art. 62. Si el importe de un pago por multas reintegro ó cualquier otro concepto excediere del valor de un pliego, se tomarán los que fueren necesarios estampándose entonces las notas en el de mayor precio a cuya mitad se unirán las de los demás pliegos en las que se pondrá una referencia a la primera. En los casos en que el importe de las fracciones en toda clase de pago no llegue a 0,05 centavos de peso, se prescindirá de estas; pero si excediera de la referida cantidad, se exigirá la unidad por completo.

Art. 63. Cuando por reforma de provincia de un Tribunal ó Autoridad competente haya que devolver el todo ó parte de un pago, bien proceda de multa ó bien de un reintegro ó derecho indebidamente satisfecho se estampará nueva nota en el papel y se remitirá con oficio a la Administración para que pueda tener lugar la

devolución de su importe al interesado, con arreglo a las instrucciones y órdenes vigentes.

Art. 64. En los casos en que una parte de las cantidades hechas efectivas en este papel en concepto de multa correspondía a tercero, la Autoridad que la haya impuesto expedirá una certificación insertando las notas de que tratan los artículos anteriores, con la expresión de la Ley, reglamento ó Real orden que conceda aquella participación y la pasará a la Administración para que se verifique el abono. Estas certificaciones se extenderán en papel sellado de 0,25 centavos de peso que satisfará el interesado cuando la parte de multa que haya de percibir sea ó exceda de 1 peso y 50 centavos; siendo menor bastará una comunicación oficial en la que se consignen los extremos antes citados.

Art. 65. Los tribunales y demás Autoridades a quienes corresponda, pasaran mensualmente a la Administración local de Hacienda a cuyo distrito pertenezca el pueblo en que estos y aquellos estén establecidos, certificación de multas que hubiesen impuesto con expresión de los individuos multados y de las cantidades correspondientes a participar.

Art. 66. El reintegro del papel sellado se

verificará, sin excepción alguna, por medio del papel de Pagos al Estado.

Art. 67. Se exigirá también por medio del mismo papel los derechos que se causen por los conceptos siguientes:

1.º Por los títulos de grados universitarios y los demás que habiliten para el ejercicio de cualquiera profesión.

2.º Por los títulos de los Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica, María Luisa y San Juan de Jerusalem.

3.º Por la expedición y toma de razon de toda clase de títulos y diplomas.

4.º Por la Cancillería de Gracia y Justicia.

5.º Por la interpretación de Lenguas.

6.º Por los privilegios de invención é introducción.

7.º Por las patentes de navegación.

Art. 68. Se exigirán también en el propio papel de Pagos al Estado, los derechos que deben abonarse.

1.º Por el importe de 10 y 05, centavos de peso que han de satisfacerse según los casos respectivos por cada hoja de las que contengan los libros a que se refiere el artículo 46.

2.º Por lo que corresponde satisfacer por cada pasaporte fuera de las Islas.

Art. 69. Los Tribunales, Jueces y Autoridades de quienes proceda la providencia

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "San Ignacio de Loyola."

SU CAPITAN DON JOSÉ DE RIQUER.

Saldrá el 1.º de agosto próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28.

Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cebu, Cabilogan, Taoban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 14 del corriente á las siete de la mañana. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO DON JUAN.

Saldrá para San Luis de Apra, (Islas Marianas) el día 15 del actual á las ocho de la mañana. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subig, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 14 del actual, á las seis de la mañana, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en su viaje por para Batangas, Laquimanco, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 14 del actual á las seis de la mañana, regresando por las escalas de costumbre. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá en su expedición por para los puntos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cotabato, Polloc, Glau, Mati y Davayo, el miércoles 14 del corriente, retornando por los mismos puntos menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glau y Mati. Admite carga y pasaje. J. Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 15 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Peelo, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor Remus saldrá para dicho punto, el jueves 15 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR SORSOGON.

Saldrá para Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, dentro de breves días. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.

PARA APARRI DIRECTO.

Saldrá el vapor Ordoñez, el miércoles 14 del actual á las doce del día. Admite carga y pasaje. N. Font.

VAPOR CAMIGUIN.

Trasfere su salida para Dagupan, para hoy miércoles á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. Smith Bell y Comp.

PARA «CAROLINAS.»

Saldrá el sábado 17 del actual la barca Teresa, se despacha: Beatrío, 10, Manila. 4

ALQUILERES

SE ALQUILA la accesoria núm. 5, de la 2.ª calle de Trozo, (San José) las llaves Dulumbayan, núm. 70. 2

SE ALQUILA la casa calle de Joló, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA la grande, bonita espaciosa casa Magallanes núm. 33, propia para un centro de oficinas, una fonda ó fábrica de tabacos; darán razon, Solana, núm. 10. 1

PARA ALQUILAR Casa muy espaciosa y recientemente restaurada capaz para una numerosa familia, casa de huéspedes etc. etc. situada en el Malecon del Norte, núm. 1, contigua al puente de Vitas. 1

Un camarín de hierro muy ventilado. Terrenos propios para depósito de carbon, maderas etc. etc.; darán razon Cabildo, núm. 10. 2

SE ALQUILA la espaciosa casa de la calle Real de Manila, núm. 19, tiene entresuelos y local para tienda. Su dueño 14,16,18,23,25 Juan Muñoz.

SE ALQUILAN en pfs. 60 y pfs. 30, respectivamente la casa núm. 15, de la calzada Real de San Sebastian, y la núm. 18, de la de Quiotan, en Santa Cruz. 1

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 2, darán razon. 0

BODEGA. Se alquila una de excelentes condiciones en la plaza de Santa Cruz, próximo al río; darán razon en la fabrica «Maria Cristina.» 5

MARTILLO DE F. CALERO. Escolta, 17.—Manila. ALMONEDA DE MUEBLES, Carruajes y caballos, artículos del Japon é infinidad de objetos, en los altos de este establecimiento, el viernes 16 desde las ocho de la noche en adelante. F. Calero.

ESCUADRON DE FILIPINAS. Autorizado feste cuerpo para vender en pública subasta un caballo de desecho, se hace saber para que las personas que deseen adquirirlo, puedan presentarse el sábado 17 del actual á las nueve de la mañana en el cuartel de Santa Lucia, donde tendrá lugar el acto de la subasta. Manila 14 de julio de 1886.—El comandante, jefe del detall, Emilio Herrero. 3

MARTILLO DE F. CALERO. Escolta, 17.—Manila. Debidamente autorizado por la sindicatura de la quiebra de don Geronimo Martinez y con asistencia del actuario, venderé en pública almoneda, el carruaje enganchado, más 20 cajas de conservas, procedentes de la referida quiebra. La almoneda tendrá lugar á las diez de la mañana del viernes próximo 16 del corriente, en este establecimiento, Escolta, 17. F. Calero. 3

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. En virtud de auto del juzgado del distrito de Binondo, de fecha 5 del actual, venderemos en pública almoneda, con intervencion del actuario y con la baja del tercio de sus respectivos avalúos el alambique y demás enseres correspondientes al mismo, perteneciente á los herederos del finado señor don Lorenzo Galvo. La almoneda tendrá lugar el jueves 15 del presente julio á las diez de su mañana, en la casa número 8, de la calle de Gunao, del arrabal de Quiapo, en donde se halla montado dicho alambique. 10,14,15 Genato y C.ª

ESCRIBANIA PÚBLICA de don Pedro Garcia Enrico, Binondo, Pasaje de Norzagaray, núm. 12. 5

COLOCACION de una señora para el gobierno de casa, ó el cuidado de niños: Solana, núm. 36, darán razon. 1

ALQUILERES de una señora para el gobierno de casa, ó el cuidado de niños: Solana, núm. 36, darán razon. 1

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

VITOLAS.	Peso.	Envase	Ps.	Cs.	PRECIO
ESPECIALES Ó CUBANAS.					
Imperiales	24	25	70
Regios	23	25	60
Primos de Rivera	23	25	60
Regalia Antonio Lopez	22	50	50
Regalia Imperial	22	50	50
Excepcionales	22	25	50
Regalia Gustavo Pereira	18	50	45
Non-Plus-ultra	18	50	45
Cazadores Imperiales	23	25	45
Isabeles	17	50	40
Reina Victoria	17	100	40
Vegueros	17	50	40
Cazadores	23	50	38
Regalia Filipina	21	50	35
Regalia Britanica	21	50	35
Brevas Imperiales	20	50	32
Brevas	20	50	30
Reinas	15	50	30
Orientales	15	50	30
Exquisitos	14	50	30
Media Regalia	17	50	22
Casales	17	50	22
Cilindrados	17	50	22
Londres	14 1/2	100	22
Princesas	10	50	20
Entreactos	10 1/2	100	18
Infantes	10	100	18
Regalia de la Reina	12	100	16
Conchitas-flor	12	100	16
Entreactos Cilindrado	12	100	15
Conchas	16	100	15
MENAS FILIPINAS.					
Nuevo Habano Extra	14 á 20	500	14
Nuevo Habano Superior	14 á 18	500	12

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. MS0

EXPOSITION UNIVERS* 1878
Medaille d'Or Croix-Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA
E. COUDRAY
 Recomendada por las Comisiones medicas de Paris para TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
 JABON DE LACTEINA para el tocador.
 POMADA a la LACTEINA para el cabello.
 CONSUETO a la LACTEINA para alisar el cabello.
 AGUA DE LACTEINA para el tocador.
 AGUA DE LACTEINA para el perfume.
 POLVOS Y AGUA QUENTIVOS DE LACTEINA.
 CREMA LACTEINA para el tocador.
 LACTEINA para blanquear el cutis.
 FLORES DE AROMA DE LACTEINA para blanquear el cutis.
SE VENDE EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO CHASSAING
 BI-DIGESTIVO
CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS
 La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El Vino de Chassaing ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las
DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.
 Nota.—El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.—Evitar la imita en el rotulo y el collar que sella la capsula.
 Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.
 Depositario en MANILA: Jacobo ZOBEL

Bazar Filipino.
 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon.
 Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.
 Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino.
 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadotes, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.
 Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino.
 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de márfil. Pesa-licores. Gafas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para miopo, vista, canasada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.
 Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, semicirculos, laminas de Santos etc. etc. 3

Bazar Filipino.
 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Cubiertos metal blanco sin plater.
 El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, flambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.
 Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de pies, timbas de hierro galvanizado.
 Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

QUILES.
 Se vende uno de sólida construcción y que ha rodado dos veces, en la calle Diaz, (Trozo), despues del solar enverjado de hierro. 1

Declaraciones
 de ALTA y BAJA de ALCOHOLÉS.
 Id. de ID. DE INDUSTRIA.
 Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

La cerveza marca "Viena" es la bebida más sana, más nutritiva, más estomacal y refrescante. Hay cajas de 8 y de 6 docenas de botellas.
 Premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado y con la medalla de ORO en la "Exposición de Paris 1883."
 Unicos importadores para las Islas Filipinas.
HOLNANLM & C.º

La mejor GINEBRA conocida y la más fina es sin la menor duda la gran GINEBRA marca ANCLA (una sola ancla [ojol] de J. de Kuyper é hijo de Rotterdam, de la directa y exclusiva importacion de: LOUIS GÉNU,—Jólo, n.º 25, Binondo.

GUIA DE FILIPINAS.
 1886.
 Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la libreria de Ramirez y Giraudier. 0
EL RICO VINO DE SAN MIGUEL
 es un excelente preservativo contra las calenturas, muy á propósito para la estacion en que entramos. Es tónico y reconstituyente y no hay estómago que no sepa agradecerlo.—Se halla en todos los almacenes bien surtidos de bebidas y comestibles y lo expende al por mayor su exclusivo importador en estas Islas. LOUIS GÉNU.—Jólo, n.º 25, Binondo.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.
 Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. SM

JEREZ marca GOYTIA hermanos de JEREZ.
 Pronto se hará distribución á domicilio de muestras de este jugo puro y genuino de la riquísima uva JEREZANA. Se halla al por menor en los principales almacenes de bebidas y comestibles y al por mayor, ó sea por cajas, en casa del exclusivo importador de esta marca en Filipinas: LOUIS GÉNU,—Jólo, n.º 25, Binondo.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao
Agua Tónica GASEOSA DE WATSON.
 Es un preservativo contra las calenturas, estimula el estómago y abre el apetito. Al mismo tiempo que es uno de las más agradables bebidas de recreo por su buen gusto. Se vende como todas las demás aguas gaseosas en la BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 0;

ELZINGER HERMANOS.
 29—Escolta—29.
 Calzado para señora, niña, niño y criatura (para niño, nueva remesa en botitos de varias clases) sombreros para niña, niño y bebés (los de paja de Italia para niña, gran rebaja de precios) medias y calcetines de seda, hilo y algodón para señoras, caballeros, niñas y criaturas, encajes varias clases y en buena imitación valencienness.
 Corsés sergeys ó paletós de punto para señoras, cinta de seda elástica para ligas, seda negra en carretes, algodón para zurcir, ballenas, dedales nickelados, vestidos para niñas de 6 meses á 5 años, corbatas para caballeros, cinturones, de gimnasia, lanillas, para trajes de caballeros, 7 reales el corte para pantalon, raso negro, y de colores, seda negra, brochada, flecos y pasamaneria, para tapiz, trajes para cristianar, paraguas de seda, abanicos, golas de gasa, blanda negra, juguetes, piedras y perlas, imitación para fabricar ahajas, brillantes americanos, gafas y queredos para miopo y vista cansada, en distintas, monturas, los hay con cristales de roca.

DESTILERIA de Tandyau.
 PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA y PARIS DE 1876 y 1878.
 Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier.
 Anisado id. de varios grados. M INCHAUSTI Y C.ª

PINTURAS
 preparadas de todos colores, muy útiles para provincias. MS A. Ortiz.—Almacén «Luzon.»

CARRUAJE PEREZOSA.
 Se vende uno en el más perfecto estado, calzada de puerta Real, núm. 78, contiguo á la plaza de Toros. 9,11,13,18

Queso fresquísimo
 DE GRUYERE y ROQUEFORT. Venden por libras. Plaza San Gabriel, núm. 1. Borri, Franco y Comp.

SE VENDE BARATO
 En mi carroceria una victoriana Paris nueva y varias caleas usadas: San Marcelino, núm. 9. T. Manuel Beech.

EN CAVITE
 Y en la calle de Recoletos, número 8, se venden dos mesas de billar, una para palos y otra para carambolas, se darán por reducida cantidad.

MANILA. Imp de RAMIREZ Y GRAUDIER, editores propietarios.

AVISOS
TRASLADO. El despacho de piedras de Guadalupe y Diliman, sito en la calle de la Concepcion, núm. 1, duplicado, se traslada con esta fecha á la de Villalobos, Quiapo. 6
MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, sin reserva, tejas, sacos vacíos de estera, tibores de ajos salados, tibores vacíos, atados de tazas y tazones, todo más ó menos averiados y procedentes de la barca siamesa nombrada Boaco; así como lo demás de la carga de dicho buque que se halla á bordo del mismo consistente en iguales efectos. La almoneda tendrá lugar el lunes 19 del actual á las diez de su mañana, en la bodega de la casa núm. 41 de la calle de San Fernando del arrabal de Binondo, en donde se encuentran depositados los efectos descargados. La carga que se halla á bordo puede verse á cualquiera hora del día. 14,16,18 Genato y Comp.
MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta, 17.—Manila. Almoneda de varios comestibles y bebidas, tijeras é hilo para zapatos, cafeteras, frascos y botellas de vidrio blanco, papel y sobres para cartas, trajes de lanilla para casa, relojes de plata y nickel, algunas alhajas de doble y porcion de efectos, el miércoles 14 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, en este establecimiento. F. Calero. 1
DON FRANCISCO GODINEZ, ha trasladado su bufete á la calle de Cabildo, núm. 32, al lado del Banco Español-Filipino. 7

INGER MÁQUINAS para GOSER
 10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

COÑAC
 JULES ROBIN Y C.ª de la directa y exclusiva importacion de LOUIS GÉNU, de Manila.
 No hay en Manila, ni en todo Filipinas, un solo almacén de bebidas y comestibles de Europa, que estando siquiera medianamente surtido, no tenga del referido sin igual coñac, ¡Mucho cuidado, sin embargo, con las falsificaciones! 0M

South British Fire and Marine Insurance Company of New Zealand.
 Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios
 Los que suscriben han sido nombrados Agentes de dicha Compañía, y aceptan riesgos á los tipos corrientes de la plaza. SMITH, BELL Y COMP. 0

Sastrería de Lejarza.
 Se ha trasladado á la casa contigua á la de los señores Ricart Solery y C.ª en la CONTIGUACION DE LA CALLE DE SAN JACINTO, en donde ofrece sus servicios á su clientela y al público en general. Manila 15 de mayo de 1886. 5

LA EXPORTADORA.
 Cigarrillos de picadura en HEBRA y ENGOMADOS, calidad SUPERIOR en paquetes de 30 cigarrillos á 8 cuartos paquete. De venta en los puestos de expendio de esta Fábrica y en la Agencia de la misma. 27—ANLOAGUE—27. 6